

BASES CONCURSO MUSICAL “Ponte de su lado”.

El Espacio Joven con el objetivo de fomentar las actividades dirigidas a los/las jóvenes, difundir las propuestas musicales e incentivar la creación propia de piezas musicales en esta ocasión se plantea un nuevo reto, **Favorecer el uso de la Expresión Musical como cauce de rechazo a la violencia de género y a favor de la igualdad entre sexos.**

Por este motivo convoca la III Edición del concurso de Maquetas de Música Joven Palencia 2010 que en esta ocasión lleva por nombre PONTE DE SU LADO, en el que podrán participar todos los grupos que se acojan a las siguientes bases:

BASES:

A) PARTICIPANTES:

Pueden participar todos aquellos grupos, en cualquier modalidad o estilo musical, siempre y cuando más de la mitad de los integrantes del grupo tengan edades comprendidas entre 15 y 35 años en la fecha en la que finaliza el plazo de presentación.

Los grupos estarán compuestos por las personas que figuran en la documentación presentada. Cualquier variación en la composición de los grupos finalistas deberá ser autorizada por parte de la organización.

B) INSCRIPCIONES E INFORMACIÓN:

Los grupos interesados en tomar parte en el concurso, deberán aportar la siguiente documentación:

- 1-** Currículum vitae del grupo y fotografía reciente del mismo.
- 2-** Fotocopia del DNI o Tarjeta de Residente de todos los componentes, así como domicilio actual y teléfono de contacto de la persona que actúe como representante del grupo. Asimismo se aportará datos de interés como; estilo musical, biografía musical, e-mail, web, myspace...
- 3-** Se podrá presentar un máximo de dos temas por Grupo.
- 4-** La temática de la canción debe de girar entorno al rechazo de la violencia de género o a favor de la igualdad entre sexos.
- 5-** Las canciones deben de estar expresadas en Castellano.

- 6- El tema o temas presentados deben de ser de composición propia tanto la letra como la melodía.
- 7- La grabación se entregará dentro de un sobre cerrado tamaño Din-A4 en el que irá escrito el nombre del grupo y del tema o temas. Dentro del sobre se encontrará:
 - La grabación en formato Cd con una calidad de sonido óptima, en el cd quedará recogido el nombre del Grupo y de la canción (o canciones) presentada.
 - Un folio con la letra o letras de la canción o canciones presentadas.
 - La documentación requerida en el punto 1 y 2.
- 8- La documentación exigida se presentará por correo, con gastos a cuenta del participante, o personalmente en:

Espacio Joven
Avda de Asturias s/n.
34005 Palencia.
- 9- Los grupos que se presenten se comprometerán a tocar en público al menos la pieza musical presentada a concurso en la fecha en la que la organización considere pertinente.
- 10- La organización no se hace responsable de los derechos de autor de las letras ni de la composición musical.
- 11- Se valorará la claridad y el contenido del mensaje recogido en la misma a la par que la calidad de la composición musical.

C) PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 15 de Septiembre de 2010 inclusive.

D) JURADO:

El jurado estará compuesto por un total de cinco miembros pertenecientes al Consejo Provincial de la Juventud de Palencia, Espacio Joven y representantes del mundo de la música.

E) FALLO:

El Espacio Joven dará a conocer el fallo definido del concurso antes del día 22 de septiembre notificándolo a los interesados vía telefónica, dando difusión a través de los medios de comunicación y en la página web www.palenciajoven.com

F) PREMIOS:

Se elegirán tres finalistas Se establece un :

- Primer premio en metálico de: 250 euros
- Segundo premio de: 150 euros
- Tercer premio de: 100 euros.

Los participantes menores de edad que fuesen premiados deberán hacer efectiva la retirada del premio su padre/ madre/ tutor/a legal.

Se editará un Cd musical Recopilatorio con temas presentados a concurso (la organización se reserva el derecho de elegir entre todos los que considere más adecuados)

La entrega de premios se realizará el día de la Gala de Presentación del Disco "PONTE EN SU LUGAR".

El jurado podrá declarar desierto el concurso, así como reducir el número de finalistas si lo considera oportuno. La decisión del jurado será inapelable.

G) OBLIGACIONES DEL ESPACIO JOVEN:

La entidad Organizadora se compromete a realizar la difusión publicitaria de la concesión de los premios habitualmente utilizada en la difusión de sus actividades. La participación en la presente convocatoria implica aceptar en todas y cada una de las disposiciones contenidas en las presentes bases.

MÁS INFORMACIÓN:

Espacio Joven

Avda. Asturias s/n 34005 Palencia

Tlfno: 979.74.44.26

e-mail: espaciojovenpalencia@gmail.com

* La participación en el Concurso de maquetas implica la cesión de las imágenes que se tomen durante su realización con fines meramente promocionales.

De conformidad con la LO.15/1999 de Protección de Datos de carácter personal, se informa que los datos aquí recogidos serán incorporados a las bases de datos del Consejo Provincial de la Juventud de Palencia y Espacio Joven con la única finalidad de la actividad "Concurso de Maquetas"